

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE:	
CERTIFICADO MÉDICO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la expedición de un documento oficial mediante el cual personal médico certifica el estado general de salud de la persona usuaria, previa valoración médica correspondiente. El servicio tiene como finalidad acreditar condiciones generales de salud para diversos trámites personales, escolares, deportivos o administrativos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Salud2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 2, fracciones I, II y III de la Ley General de Salud; artículos 125 fracción X, 126 párrafo primero y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 1 y 3, fracción II de la ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", artículo 77 del Bando Municipal vigente del Municipio de Apaxco, Estado de México, así como los artículos 139, 140 y 141 del Reglamento Orgánico Municipal de Apaxco		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado médico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La vigencia dependerá de la institución o instancia que lo solicite
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona usuaria requiera acreditar su estado de salud para fines escolares, deportivos, administrativos o personales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Proporcionar datos generales para registro	Si	N/A	Segunda sesión ordinaria de junta de Gobierno del SMDIF Apaxco con fecha 07 de enero del 2025
Presentar comprobante de pago del servicio	Si	N/A	
Presentarse a valoración médica	Si	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Solicitar el servicio en Clínica DIF o consultorio periférico correspondiente 2. Proporcionar datos personales para registro. 3. Realizar el pago correspondiente.		



	4. Presentarse a valoración médica. 5. Recibir el certificado médico correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Mismo día			
COSTO	- Clínica DIF lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs: \$60 - Clínica DIF sábado y domingo de 17:00 a 22:00 hrs: \$70 - Consultorios periféricos: lunes a viernes \$50	FUNDAMENTO JURÍDICO	Segunda sesión ordinaria de junta de Gobierno del SMDIF Apaxco con fecha 07 de enero del 2025	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de cajas de Clínica DIF Apaxco o consultorio periférico correspondiente.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- El certificado médico se expedirá únicamente después de realizar la valoración médica correspondiente. - El documento será emitido conforme al estado de salud observado al momento de la consulta. - La expedición estará sujeta a disponibilidad del personal médico autorizado.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaxco, México		Coordinación de Salud – SMDIF de Apaxco, México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dr. Frassinett Junior Ceron Hernández			
DOMICILIO				
CALLE	Aldama		NO. INT. Y EXT.	Sin número
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Apaxco
C.P.	55660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Clínica DIF: lunes a domingo las 24 horas del día Consultorio Periférico Santa María: lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs Consultorio Periférico Pérez de Galeana: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 hrs, martes y jueves de 8:00 a 16:00 hrs.	
__LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
(599)	99 8 34 57		N/A	salud@dif.apaxco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A



COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		¿El certificado médico tiene validez oficial?			
RESPUESTA:		Sí, al ser expedido por personal médico autorizado del SMDIF			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Necesito llevar estudios médicos?			
RESPUESTA:		No necesariamente, salvo que el personal médico lo considere necesario			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Se entrega el mismo día?			
RESPUESTA:		Sí, al concluir la valoración médica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Julissa Cruz Colin Encargada de Digitalización y Simplificación	  Lic. Ana Patricia Ramírez Vélez Directora del SMDIF, Apaxco	01 / JUNIO / 2026.

DIRECCIÓN